

Bol/00

INFORME DE COMISARIO

Babahoyo, 28 de abril de 2.001

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A."
Ciudad**

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A." al 31 de Diciembre de 2.000, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

- 1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.*
- 3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación. Está pendiente el aumento del Capital Social de la compañía.*
- 4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de ésta compañía.*
- 5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.*
- 6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

28 NOV. 2001

7. Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de general, generado por algunos factores que influyeron directamente con la principal actividad económica de la Compañía como son: La caída del precio de la caja con banano con relación al año 1999, el factor climático cuya temporada de frío fuera de lo normal afecto disminuyendo la producción del banano, y el programa de estaquillamiento del cultivo de banano al cual tuvo que someterse la compañía.
8. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se efectuó los ajustes producidos en la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, para convertir los estados financieros reexpresados en sucres a dólares.
9. En el presente año la compañía no cumplió con los pagos a capital e intereses a favor de las diferentes Instituciones Bancarias pero cabe indicar que la compañía está realizando negociaciones para la reestructuración de dichas deudas.
10. La Cia ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A. cumplió con los pagos al préstamo concedido por la Cia UBESA (Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.) en el año 1999 por un valor de US\$ 35.283,=. En el presente año UBESA concedió a la Compañía un crédito por el valor de US\$34.138,= cuyos pagos comenzarán a partir del año 2.001 según tabla de amortización.
11. Durante este ejercicio económico se ha efectuado inversiones en la compra de activos fijos, la más significativa está detallada a continuación:
 - El 22 de febrero del 2.000 se compró un Pallet Jack (gato hidráulico) para ser utilizados en el apilamiento de las cajas con banano para su adecuado transporte por un valor de US\$1.075,21 .
12. Las transacciones con los accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los estados financieros.
13. En el presente ejercicio económico la Cia FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. Con la que se mantiene una deuda por préstamo, condonó los intereses devengado en el año 2000 por un valor de US\$ 398.381,70 con el propósito de contribuir a la estabilización económica de la compañía ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A. Además realizó un aporte a futuras capitalizaciones por US\$ 300.000,=. De los valores acumulados en Aportes a Futuras Capitalizaciones la Compañía Accionista decidió absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por monto de USD 400.000,=.
28 NOV 2000

14. La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuesto a la renta y con el pago de sus impuestos a excepción del pago al fisco de los valores pertenecientes a las retenciones en la fuente desde Abril/98 a Diciembre/98 y de Enero a Diciembre Año 2000.

15. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.

16. En lo referente al campo laboral las actividades se desarrollaron con absoluta normalidad, cabe recalcar que no existe ninguna asociación que agrupe a los trabajadores.

17. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,


Lcda. Mayra Peña Bravo
COMISARIO PRINCIPAL

